

SAC-00858-2023

San José, 2 de Junio de 2023

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Mónica Araya Esquivel

**Referencia :** ACUERDO 9785-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 30-05-2023. Nota de expectativas del Consejo de Gobierno de las empresas propiedad del Estado para el Instituto Nacional de Seguros, período 2023. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9785, artículo V del 30 de mayo del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Presidencia Ejecutiva, PE-00604-2023 del 25 de mayo de 2023, que contiene la Nota de expectativas del Consejo de Gobierno de las empresas propiedad del Estado para el Instituto Nacional de Seguros, período 2023. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio PE-00604-2023 del 25 de mayo de 2023 y según lo discutido y analizado en el presente artículo:

#### **ACUERDA:**

1. Acoger los términos del Artículo 9 de la Sesión Ordinaria No. 50 del Consejo de Gobierno, celebrada el 10 de mayo del 2023, en el que se establece la Nota de Expectativas del Instituto Nacional de Seguros período 2023, cuyo propósito es orientar a la institución sobre las prioridades definidas por la administración, para el cumplimiento de objetivos estratégicos, trazados por el ordenamiento jurídico vigente y la máxima satisfacción de los fines públicos, para lo cual esta Junta Directiva realizará las gestiones necesarias para el mejoramiento continuo de la institución y se compromete con el alcance de las expectativas que se establecen en el Artículo 9, Sesión Ordinaria N° 50 del Consejo de Gobierno del 10-05-2023, manteniendo debidamente informado de sus avances a ese Consejo.
2. Instruir a la Administración para que se atiendan en plazo y en forma todos los requerimientos establecidos en la citada Nota de Expectativas, elabore los informes correspondientes y adjunte toda la documentación solicitada.
3. Solicitar a la Administración que presente a esta Junta Directiva estos informes para su aprobación, antes de ser remitidos al Consejo de Gobierno por parte de la Presidencia Ejecutiva, respetando los plazos establecidos por dicho Consejo.

#### **Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Laura Montes Monge, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias

---

Estado: Enviado

Enviado: 02/06/2023 11:58:18 AM